
RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

GUSTAVO L. LORENZÓN

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial – 3ra Nominacion de la ciudad de Reconquista (SF) en expediente caratulado VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/OTRO, S/ Ejecucion Prendaria, CUIJ 21-25027959-8 que se tramita ante el Juzgado que ordena, se ha dispuesto que el Martillero Gustavo L. Lorenzón, venda en SUBASTA PUBLICA el pxmo 25 de setiembre de 2025, a las 17 horas. o el día hábil inmediato posterior si aquel resultare feriado a la misma hora, en Hall de los Tribunales de la ciudad de Reconquista, sito en calle Lucas Funes 1671 de la ciudad de Reconquista (sta fe), se subastará en el estado en que se encuentre advirtiéndose que luego de concluida la subasta no se admitirán reclamos posteriores alguno, y con la base de \$224.064,89. en caso de no haber postores, se seguirá con una retasa del 25% y en caso de persistir la falta de oferentes saldrá a la venta SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR; se rematara: UN AUTOMOVIL VOLKSWAGEN GOL TREND 1.6, 5 PUERTAS, CHASIS marca Volkswagen Nro. 9BWAB45U7JP055349, motor marca Volkswagen Nro. CFZS69082, AÑO 2017, DOMINIO AB964HL, COLOR NEGRO; según informe de la Municipalidad de Reconquista informa que el bien a subastar posee deuda de patentes en Gestión Judicial desde el año 2017 al 2023 inclusive por un monto de \$ 218.533,00 con fecha de liquidación del dia 15-4-25 y deuda administrativa año 2024 al año 2025 por una suma de \$ 170.780,00 a fecha 15-4-2025; según informe del Registro de la Propiedad Automotor el bien a subastar se encuentra prendado, siendo su acreedor Volkswagen SA de Ahorro Para Fines Determinados, por una suma de \$ 224.064,89, posee embargo caratulados Volkswagen S.A. de Ahorro para fines determinados c/otro,s/ Ejecucion Prendaria, cuij 21-25027959-8, que se tramita en el Juzgado 1ra Instancia Nro 4 .Civil y Comercial, 3ra Nominacion de la ciudad de Reconquista, también se informa que a fecha 1-9-25 posee multas por un monto de \$29.839,92; con fecha 5 de febrero de 2025, siendo las 17.50 horas se procede a CONSTATAR, donde fuimos atendidos por la depositaria Judicial, la Dra. Lucia Maria Rasetto, y contatamos el automotor, donde se verifica qu el mismo posee 80081 km, su estado general es bueno, falta limpiaparabrisas de la luneta trasera, deterioro en tapizado de poca importancia, cubiertas en 50% de uso, mecánica a verificar, pequeños rayones y golpes en la chapa, no siendo para mas, se da por terminado el acto. Firman las partes, pr ante mi , que doy fe.- Sr. Daniel Medera- Oficial de Justicia- **CONDICIONES DE VENTA: RECONQUISTA, 04 de setiembre de 2025.- Agreguese, por cumplimiento.- Denuncie los días y horarios a efectos de revisar el automotor a subastar.- Fijase fecha de subasta para el dia 25 de setiembre de 2025^a las 17 horas o el día hábil siguiente posterior y a la misma hora si aquel resultare feriado en el salón de actos del edificio de Tribunales, sito en calle Lucas Funes 1671, planta baja de esta ciudad.- A los fines de utilización del salón de actos, requierase por secretaria autorización a la Cámara de Apelaciones de esta ciudad.- El bien rodado automotor marca VOLKSWAGEN, tipo SEDAN 5 PUERTAS modelo GOL TREND 1.6 MSI motor**

marca VOLKSWAGEN Nro. CFZS69082, chasis marca VOLKSWAGEN NRO. 9BWAB45U7JP055349, dominio AB964HL, año 2017, saldrá a la venta con la base de la prenda, correspondiente a la suma de pesos doscientos veinticuatro mil sesent y cuatro con 89/100 (\$ 224.064,89) y al mejor postor. En caso de no haber postores, se realizara seguidamente nueva subasta con una retasa del 25% y de persistir la falta de interesados, una tercera subasta a continuación sin base y al mejor postor (art. 496 del C.P.C.C.) haciéndose saber a quien resulte comprador que deberá abonar en el acto del remate el 10% a concepto de seña y acuenta del precio de compra, con mas el 10% en concepto de comisión de ley del martillero- comisión minima 1,6 jus) todo en dinero en efectivo, no se aceptaran cheque ni dólares, ni trnasferencias.- El saldo del precio deberá ser abonado dentro de los cinco (5) días hábiles de notificado de la aprobación de la subasta, una vez ejecutoriada que quede e intimado el comprador, mediante deposito en cuenta judicial o transferencia electrónica (conforme a circular NRO. 79/11 del Nuevo Banco de Santa Fe), todo ello sin perjuicio de lo establecido en el art. 497 del CPCC, si no depositara el saldo en el plazo acordado, se dara por decaído el derecho a su adjudicación, siendo responsable de los perjuicios que provoque, con perdida de lo abonado a cuenta del precio.- El comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción de este Tribunal.- Se hace saber que las deudas por impuestos, tasas, multas y contribuciones adeudadas serán a cargo del comprador a partir de la aprobación de la subasta, quien deberá conformarse con la documentación existente que la será entregada por el Juzgado, haciéndose cargo de la totalidad de los gastos que demande la inscripción del bien a su nombre y del pago de impuestos que pudieran corresponder.- Publiquense edictos por el término de ley en el boletín Oficial y en el Hall del Juzgado (tres veces en cinco días art. 492 CPCC).- Autorizase a la confección de 400 volantes de remates y a realizar la publicidad adicional con rendición de cuentas.- Notifíquese por cedula con la debida antelación.- Cumplimentese con lo ordenado por el art 488 del C.P.C y C.oficiese al Nuevo Banco de Santa Fe a los fines de la apertura de la cuenta judicial para estos autos y a la orden de este Juzgado, hágase saber a dicha entidad bancaria que el Martillero Gustavo Luis Lorenzon se encuentra autorizado a realizar deposito en efectivo por caja en la cuenta judicial a abrirse, de los montos a obtener en concepto de seña de la subasta ordenada.- Notifíquese a la Municipalidad de Reconquista.- Acompáñese proyecto de Oficio a los fines de su remisión por secretaría.- Notifíquese.- Fdo. Laura Cantero - Secretaria - Dr. Ramiro Avile Crespo - Juez.--- Otro decreto: Reconquista, 8 de setiembre de 2025.- Proveyend el cargo Nro. 9097 y 9105: Tengase presente el lugar y fecha y hora denunciados los efectos de la visita del automotor por los interesados en la presente subasta.- Notifíquese.- Fdo. Dr. Ramiro Avile Crespo - Juez—Dra Laura Cantero - Secretaria.-

Reconquista, 08 Setiembre de 2025

\$ 4500 548730 Sep. 17 Sep. 19